



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

*Exposición pública del padrón del impuesto sobre vehículos  
de tracción mecánica. Año 2012*

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 28 de mayo de 2012, se ha acordado aprobar el padrón fiscal correspondiente al impuesto de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 2012.

Concepto: Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

N.º recibos: 988.

Importe: 55.897,63 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, citado padrón se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de posibles reclamaciones por el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y «Boletín Oficial» de la provincia.

En Cardeñadijo, a 28 de mayo de 2012.

La Alcaldesa,  
M.<sup>a</sup> Daniela Grijalvo Preciado.